

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 141.

FECHA: 12 de octubre de 2019

HORA: 07:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NATALIA MONTOYA PALACIO, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LAS SEÑORAS: CAROLINA MADRID PEREZ, MARCELA GÓMEZ, NUTRICIONISTAS, DIETISTAS, CONSULTORAS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 20 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE, SUS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y SE REGULA LA OFERTA DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PROPENDIENDO POR UN ENTORNO ESCOLAR MÁS SALUDABLE”.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo y Luz Irene Carmona Salazar.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NATALIA MONTOYA PALACIO, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LAS SEÑORAS: CAROLINA MADRID PEREZ, MARCELA GÓMEZ, NUTRICIONISTAS, DIETISTAS, CONSULTORAS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 20 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE, SUS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y SE REGULA LA OFERTA DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PROPENDIENDO POR UN ENTORNO ESCOLAR MÁS SALUDABLE".

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención de la Honorable concejala **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: "Este proyecto de acuerdo es muy importante, he visto un programa muy interesante que se llama Red papás, de hecho ahora hay una campaña en televisión, dirigida al no consumo de comida chatarra y no disfrazarla con elementos que son dañinos, porque a través de unas figuras llevan a los niños a consumir estos alimentos que no son lo más necesario. Observando el artículo segundo, que habla del ámbito de aplicación, tocan los colegios públicos y privados, la inquietud es: ¿Este proyecto de acuerdo tiene el alcance de tocar también los colegios privados?"

La otra inquietud es, como fue la reacción de los tenderos que hay dentro de las instituciones, cuando ustedes fueron a visitarlos y a sugerirles, de acuerdo al diagnóstico de qué alimentos se deben vender, porque obviamente ustedes ingresan y hacen una sugerencia de que no se consuman bebidas azucaradas, que las papitas sean empacadas sin ningún método higiénico, vemos que en los semáforos venden unas papitas que no tienen ningún sello, lo cual es peligroso consumirlo, entonces como fue la reacción de los venteros cuando ustedes entran a decirles o a concientizar sobre la venta de la comida chatarra, incentivando que no se siga realizando este tipo de ventas".

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: "Voy a dar unas sugerencias si se pueden tomar en cuenta con todo el respeto lógicamente, porque la idea es que crezcamos, entonces empiezo el tema de la capacitación a los padres que tiene que ser obligatorio, porque si no los padres van a sacar excusas, donde ustedes que son las expertas, deben explicarle a ellos las diferencias, donde se le hable a los padres, se les explique y se les desglose cada concepto.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

Con respecto a lo que decía el concejal Carlos Mario Colorado sobre los tenderos, en las tiendas, la mayoría de los arriendos son para las instituciones, entonces qué bueno que el rector de cada colegio, baje el canon de arrendamiento a aquel tendero que venda productos saludables, sin ir a chocar con el tendero, donde ambos se ayuden recíprocamente. Qué bueno que con este proyecto de acuerdo que vamos a aprobar, el tendero no se sienta atropellado, y ese debería ser un factor fundamental para no tener ninguna diferencia y donde el tendero nos ayude a “levantar” unos buenos niños.

Con respecto a la parte del proyecto de acuerdo que toca el tema de los colegios, tengo otra sugerencia, vemos que los estratos están certificados por áreas de municipio, entonces sin ir a discriminar, yo no le puedo decir al tendero de Maria Auxiliadora que me venda los mismos productos que vende los Alcázares, por lo tanto debemos mirar cómo se llega a un acuerdo de tal forma de que se tenga en cuenta esa diferencia, donde acá también debe estar la oficina de empleo, porque vamos a hablar con nuestros agricultores y las personas que cultivan los productos y que nosotros como Municipio les podamos decir que las tiendas le va a comprar a ellos los productos, de tal manera que se estaría generando empleo, por este motivo debe estar la oficina de empleo para que se mire la estrategia de cómo lo hacemos.

En estos temas de los proyectos, de acuerdo, si fallamos a veces en el tema de la comunicación, donde la mayoría de personas dicen que no sabían nada sobre el tema, por este motivo se debe concientizar a los padres, enseñándoles que tipo de nutrientes son los adecuados para una buena alimentación para los hijos, donde se les explique que no es lo mismo alimentarse a comer, y que cuando un niño o un joven realiza alguna actividad física, debe tener una adecuada alimentación para no incurrir en alguna dificultad o problemas de salud. Así entonces, considero que este proyecto de acuerdo es muy bueno y me encuentro totalmente de acuerdo con él, haciendo una vigilancia sobre los temas que son supremamente importantes, donde los padres no se sientan atropellados, sino que por el contrario vean y se sientan apoyados, porque se pretende ayudarlos para que les proporcionen una alimentación saludable a sus hijos; entonces el consejo es mostrar estrategias y de ir a mirar con el tendero de qué manera nos ayudamos, sin ir a entrar en confrontación con ellos.

Intervención del honorable concejal **JUAN FERNANDO VÉLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “me gustaría que se pensara en anexar al título del proyecto de acuerdo, el cual establece “por medio del cual se incrementa la tienda escolar saludable, sus estrategias educativas y se regula la oferta de alimentos al interior”, entonces se le debería anexar también “**y al Exterior de los colegios del municipio**”, donde se busque esa triangulación con las diferentes secretarías, porque que ganamos nosotros dando una alimentación saludable al interior, pero los niños salen de la institución y consumen este tipo de alimentos que no son adecuados para su alimentación.

El otro punto que quería tocar es la implementación de un día vegetariano, buscando un día semanal o quincenal en las instituciones para que los jóvenes no consuman carne, para nadie es un secreto y por estudios científicos se ha notado que el exceso de consumo de carne produce enfermedades cardiovasculares, enfermedades de cáncer, entonces es buscar la manera de que esos productos no se consuman un día a la semana en las instituciones educativas, sabiendo que por cada día que no se consuma carne, se reduce un porcentaje alto de emisión de gases, también se contribuye para el ahorro de agua, entonces sería muy interesante implementar un día vegetariano”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Este es un proyecto que integra a la comunidad educativa y a la comunidad en general y los actores que participan allí, como son los tenderos que venden estos productos para el consumo humano, que se tendría que hacer de una forma responsable. Yo quería dar una recomendación allí frente al artículo 10 que trata sobre la articulación y habla de la

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

responsabilidad de los diferentes actores, ahí están todos los actores y es muy importante que estén allí, como lo son: Secretaría de educación, docentes, directivos, entre otros que aparecen allí, pero tenemos una herramienta importante que es con la que cuenta cada colegio, que es la invitación pública en este caso, para que las tiendas participen, y allí colocan ustedes algo muy importante, ligado a la secretaria de educación cultura, que es la clasificación del grado alto de satisfacción que lo colocan en un nivel A, con un puntaje del 100%, clasificación de grado medio de satisfacción B entre 80 y 99% y clasificación grado bajo de satisfacción C ahí le colocan un porcentaje del 79%, creo que esto puede ir a invitación publica directamente, para que de una vez le demos el contexto de exigirle a todo aquella persona que quiera participar, que cumpla estos requisitos y allí ellos tendrán que competir de una forma sana y bajo la ley, entonces ahí tenemos la mayor herramienta para implementar en este proyecto de acuerdo, y no sé si se pueda incluir ese espacio en las instituciones educativas, donde hagan la invitación publica bajo estos parámetros que están allí plasmados”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Este proyecto le corresponde para su estudio a la comisión tercera y seguro que lo vamos a analizar, al igual que la administración también se lleva la inquietud, como también la propuesta realizada por el concejal Juan Fernando Vélez, si amerita presentarse modificaciones en el estudio de comisión y traerlo a la plenaria, hemos tomado atenta nota”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Manifiestan lo siguiente: “Para darle respuesta primero al concejal Carlos Mario, la iniciativa de red papás es uno de los principales apoyos que tienen las instituciones educativas, y va enfocada precisamente a tener entornos escolares más saludables desde toda la parte de producción y de responsabilidad de los padres, sin embargo no todas las instituciones se vinculan a la iniciativa de red papás, de ahí que en el proyecto acuerdo hayamos incluido esa parte de responsabilidades de los actores externos, para que nos podamos vincular todos en este proceso y hablar el mismo idioma; en cuanto a la percepción de los tenderos, inicialmente como lo mencionamos ahorita, ellos fueron muy reacios, pero durante el proceso de capacitación hablábamos de lo que mencionaba el concejal John Fredy del costo de los productos, y de hecho algunos de ellos empezaron a hacer los cambios durante el proceso, por ejemplo en la institución educativa el Concejo, ellos trataron de incluir en su oferta de alimentos bebidas tradicionales, disminuyendo el consumo de gaseosas por el guarapo helado, entonces ellos iban haciendo esos cambios y ellos pueden tener acceso, tanto los muchachos como los tenderos, a productos que no son saludables y que vienen empaquetados normal, entonces también les enseñamos durante ese proceso de capacitación, como diferenciar cuando un producto es legalmente constituido, cuando es un producto que se puede ofrecer y cuando es un producto que ofrece un riesgo para la salud, por ejemplo en las instituciones educativas, vendían o venden unas papitas pequeñas que son de 200 \$, esas papitas no tienen registro INVIMA, pero tienen un código, entonces les enseñamos a los tenderos cómo verificar que ese registro INVIMA si es válido, cómo verificar y cómo debe ser legalmente un etiquetado de un producto de alimentos”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “A eso me refería con el tema de Red papás, que cuando van a empacar las bolsas, como lo hacen de manera casera, eso lo inflan con la boca y ahí van un poco de gérmenes. Tengo una pregunta ¿todas las instituciones del Municipio que ustedes visitaron, en todas venden frutas o hay espacio para vender frutas?”

Intervención de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Aclara la duda del concejal Carlos Mario Colorado, diciendo lo siguiente: “No, de ahí hicimos un ejercicio tan sencillo como ir a comprar una botella de agua y no la encontramos, no en todas venden frutas, en

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

algunas venden jugos de fruta porque venden almuerzos y de pronto los chicos tienen acceso a comprar el jugo del almuerzo, pero no porque sea parte de la oferta de alimentos y cuando a usted mencionaba que si teníamos el alcance de las instituciones educativas privadas, pues mostraron mucha apertura en el proceso de capacitación, si bien son empresas constituidas, que ya tienen un nivel y un proceso ya estructurado, ellos manifestaban que era muy importante vincularse al proceso y también desde el proyecto educativo, que ellos mismos ofertan a la institución privada, incluir la parte de la tienda escolar saludable.

Para responderle al concejal Juan Fernando, efectivamente si lo vemos en las responsabilidades de la tienda escolar y en la parte de los numerales de la concesión de licitación de la tienda, hay un espacio donde dice implementar días de alimentación saludables y se ponen algunos ejemplos, como el día del consumo del agua, el día de consumo de solo frutas o el día de traer la lonchera; esa decisión del día que se van a establecer va desde la institución, la secretaría de educación y el tendero, y por eso también hablábamos de incluir en el proyecto educativo institucional temas de alimentación saludable, porque como lo decía el concejal John Fredy, la educación física no puede estar basada sólo en venga vamos a saltar, sino también en la alimentación que se requiere para poder hacer esa actividad”.

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “De acuerdo al ejercicio que hacían en la institución educativa donde iban a comprar agua y no había, sabían ustedes que el producto más vendido en el mundo es el agua. Creo que es un deber de cada uno no comprar agua en plástico y eso depende de cada uno de nosotros, esto es a manera de sugerencia. Otro tema es que también tenemos que socializar con los psicólogos y tenemos que decirles a nuestros niños lo positivo de alimentarse bien, sin ir a chocar con ellos, entonces qué bueno que ustedes con esa oportunidad que tienen de socializar y ser gestores en estas áreas, que bueno que también se tuviera en cuenta el tema del plástico, como para decirle a los tenderos de que ya hay muchas oportunidades y que cada uno debe colocar su granito arena con el tema”

Intervención de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Expresa lo siguiente: “Con los tenderos hicimos esa parte de costeo, y yo creo que ahí empezó ese cambio, como esa resistencia, porque ellos primero llegaron y querían hacer catarsis y entonces hicimos una parte de costeo mostrándoles todo lo que quedaba de un jugo de fruta, que quedaba más ganancia que incluso de la misma gaseosa, hablamos de volver a lo tradicional de ofrecer arepa con quesito. Dentro de los ejercicios realizados con ellos, hicimos con ellos preparaciones en olla de aire, entonces ellos fueron cambiando toda esa percepción, en el que se hizo un espacio muy ameno, donde se hizo mucho con ellos.”

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “¿Qué tan factible es mostrarle a los niños un mango que se compra en la calle Microbiológicamente, para que vean lo que están consumiendo? yo sé que ustedes les muestran eso y lo van a pensar dos veces cuando lo vayan a comprar”.

Intervención de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Aclara lo siguiente: “Nosotros en Medellín teníamos un superhéroe, ya se tiene que mirar como lo vamos hacer desde la administración de sabaneta y solamente con los datos, hacíamos lupas con todos los microorganismos y les mostramos un mango de afuera y una lupa con los datos, en este ejercicio con un porcentaje del 87 que salía en uno callejero y este con el 22% y ellos así pequeñitos, entre los 4 y 5 años, van tomando la decisión, eso se puede desde la lúdica y dependiendo de la edad que va organizando.

También hicimos una reunión con los emprendedores para mostrarles todas las posibilidades a los emprendedores de sabaneta, de negocio que teníamos si se implementaban las tiendas saludables, ofreciendo jugos y los combos saludables;

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

igualmente se le explicaba a los tenderos que no siempre una fritura es mala, lo malo es que no haya una buena sumersión del alimento, que no esté a una temperatura adecuada, etc: la idea es que el producto sea ofrecido de una buena manera”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el martes 15 de octubre a las 11:00 AM, TEMA: REGISTRADURÍA PROCESO ELECTORAL 27 DE OCTUBRE DE 2019.

Del presente proyecto de acuerdo NRO 20, nombra como ponente al concejal John Fredy González.

Se da por terminada la sesión siendo las 08:25 A.M. del 12 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.